

Nicaragua, 15 de agosto 2016

A nuestros públicos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones unidas es la preparación y publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez Principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Telefónica Nicaragua no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP 2015. Esto debido a cambios en la estructura organizacional por lo que se nos ha complicado conseguir los datos.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los Principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 30 de septiembre 2016.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

Catalina Chavez

Catalina Chavez

Especialista en Responsabilidad Corporativa

Telefónica Nicaragua

Telefonía Celular de Nicaragua, S.A.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Telefónica